

EL AGRICULTOR

...COMERCIO. AGRICULTURA. CIENCIAS. ARTES....

"La probidad del ciudadano es el alma del Estado libre"

"A free State exists only in the virtue of the citizen."

Editor: **Antonio José Martínez.** }

} Administrador: **S. Jurado A.**

Año IX. |

David, Diciembre 1º de 1917

Número 331 }

ALMACEN 'NUEVO MUNDO'

S. JURADO.

COMERCIANTE. COMISIONISTA.

Ventas al por mayor y al detal, de mercaderías acabadas de llegar.

PRECIOS MODICOS.

Se compran **P E R L A S.**

David, (República de Panamá.)

PEDRO A. SILVERA

Se encarga de toda clase de gestiones administrativas y judiciales.

Negocios en comisión.

Adjudicaciones de tierras.

Cobros y pagos comerciales.

David. República de Panamá.

C. QUELQUEJEU

COMERCIANTE — PANAMÁ. R. DE P. — COMISIONISTA

Importador de abarrotes, madera y toda clase de material de construcción.

LAS ORDENES DEL INTERIOR

DE LA REPUBLICA

SE ATIENDEN CON PUNTUALIDAD Y ESMERO.

Belisario Ramírez Jurado

AGENTE. COMISIONISTA.

Importador de Maderas y

Materiales de Construcción

Puerto Limón.

República de Costa Rica.

América Central.

AGENCIA JURADO

DAVID REPUBLICA DE PANAMA

Dirección por Correo:

Apartado 20.

Dirección por Cable

"JURADO"

Código A. B. C. 5ª Edición.

Postal Address.

P. O. Box 20.

Cable Address.

"JURADO"

Code A. B. C. 5 th Edition.

COMPRA Y VENTA

Acepta consignaciones de casas conocidas y embarca productos del país.

Se paga 4 % anual sobre dinero en depósito

Exige y da referencias.

El Agricultor

Organo de los trabajadores

CIRCULACION GRATIS

CONDICIONES:

SE PUBLICA EL DÍA 19 DE CADA MES

Los originales no se devuelven.
La colaboración será solicitada.

—T A R I F A S :—

Avisos, Comunicados y Remitidos precio convencional.

Los pagos se harán anticipadamente.

Toda correspondencia debe dirigirse á EL AGRICULTOR.

A. 20. David. República de Panamá.

Cultivo intensivo de la patata

Labores.—Es consecuencia de una deplorable rutina, de un prejuicio secular de los más nocivos, el que las labores para todos los cultivos sean en general poco profundas y demasiado superficiales. Lo que mucho llaman labores *profundas* a 30 y 35 centímetros está muy lejos de ser suficiente para la generalidad de las plantas.

Siguiendo diversas experiencias Mr. Beilenoux, ha cultivado plantas diferentes en terrenos cavados a la profundidad de un metro, perfectamente mullidos y copiosamente abonados o fertilizados con estiércol curtido y con abonos dosados, como más adelante se dirán. Colocó algunas plantas y simientes en tierra preparada, que metió en una especie de caja rectangular formada por una red de alambre con malla de cuatro centímetros y teniendo el fondo colocado a distancia del borde precisamente de un metro. Esta disposición tenía por objeto facilitar la maduración de la planta, dando mayor extensión a las raíces o radículas.

Con esto, pudo comprobar el distinguido autor de este sistema, que en muchas plantas las radículas se propagan hasta *un metro de profundidad*, y que en algunas, como las remolachas, se prolongarían fácilmente por este medio hasta *un metro y medio*. Es, pues, evidente que con la cava del terreno a un metro de profundidad y con una entrecoladura proporcional, la producción o cosecha debería ser absolutamente extraordinaria. Viendo que las raíces o radículas de las plantas se entierran tan naturalmente a lo largo en un terreno desmenuzado y fértil, puede fácilmente deducirse que la *cava ordinaria* que no acostumbra pasar de 15 a 20 centímetros, está lejos de llenar las condiciones de una *cava racional*.

La labor hace *crecer* la tierra, es decir aumentar su volumen, el pase del arado la levanta, la inclina; y si se examina atentamente el espesor de tierra removida por el arado, se ve fácilmente que dista mucho de equivaler en la *realidad* al que aparece en la tierra amontonada y endurecida. Es raro ver que la labor *real* pase más allá de 15 centímetros; en ese caso, ¿qué condiciones puede



DON GABRIEL ARAUZ.

† EN DAVID EL 28 DE DICIEMBRE DE 1913.

ofrecer a la planta esta simple espesura de tierra removida y abonada cuando se ve a la planta acomodarse tan naturalmente lo mismo de una forma casi normal en profundidades de un metro por lo menos?

Con las labores superficiales que generalmente se hacen, la planta no puede encontrar debajo de la delgadísima capa de tierra removida mas que un terreno duro y resistente, donde las raíces y radículas sólo penetran con dificultad o no penetran.

El aireo y el mullido de la tierra, son condiciones *necesarias* para que las reacciones se sucedan en el suelo, o provisionando los recursos de un terreno virgen como elementos fertilizadores para la planta.

La labor profunda y mejor la cava, realizan estas condiciones, pues por la gran masa de tierra removida, aireada, porosa y fácilmente penetrable por las raíces o radículas de las plantas que producen, por la reserva de humedad que se asegura, por los materiales suplementarios o elementos fertilizadores que pone a disposición de la planta, puede decirse que la cava profunda, es ya uno de los problemas ciertos de la fertilidad y de la gran producción.

El concepto que tiene Belenoux de la cava, es por tanto distinto al que se tiene hoy por todas partes. El quiere *cavas de un metro* de profundidad, por lo menos durante cinco años, y todos los años sucesivos *cuarenta y cinco centímetros* por toda la parte donde el terreno lo permita.

Desgraciadamente los arados no están todavía preparados para labrar a un metro de profundidad y es preciso por tanto contentarnos con 45 centímetros.

Hay entre tanto el recurso de recurrir a la pica o azada cuando se quiere obtener un metro de profundidad, pues si bien resulta más caro, también es mucho más productivo. Los jardines pueden servir de ejemplo.

Resta saber si la agricultura don-

de domina la rutina como señora absoluta, querrá admitir los principios y las ideas de la industria donde se considera el benéfico y rendimiento como proporcional al trabajo efectuado y a la materia prima empleada.

Estos principios son todavía más verdaderos en la agricultura que en la industria...

Hay que notar, y esto es de fácil comprobación, que la profundidad de las labores varía en la proporción directa de la civilización y de la ciencia agrícola de un país.

Los salvajes no labran absolutamente nada. Los negros del Senegal y del Soudán, labran empujando delante de ellos un palo de tres metros de largo, llevando en la punta fijo un trozo de hierro en forma de lanza, con la que producen un insignificante surco.

Entre los árabes y en los pueblos orientales, un poco más civilizados, se emplea un arado de madera, produciendo un surco más profundo, pero tan insignificante todavía, que con la menor sequía la cosecha esta perdida. Fué este arado de madera el que se usaba antiguamente en la vieja Europa.

Finalmente, entre nosotros y en todos los pueblos civilizados, hay arados de hierro y de acero que variando de forma y sistema producen surco más o menos profundos, pero siempre insuficiente.

Casi todos los agricultores labran *muy superficialmente*, mes algunos, pocos, principalmente en los países donde la agricultura es más científica y racional, hacen las cavas profundas y de una manera satisfactoria.

Excusado es, pues, repetir que la profundidad de las labores es necesaria por lo menos a 40 centímetros para obtener copiosas cosechas, y esa es la cifra mínima que Mr. Belenoux preconiza para las grandes producciones de patata, según su sistema especial de que, aquí nos ocupamos.

Después de la labor propiamente

dicha, el trabajo de preparación de la tierra debe ser completado por la acción de la escavación del subsuelo (por un sistema cualquiera) que separe o disgregue los subsuelos compactos, volviendolos permeables y fáciles de labrar: empléase en seguida el *Escraificador—Extirpador* de 5 a 9 dientes que tiene por objeto dividir bien la tierra, extirparla de grama y de sus extendidas raíces penetrantes, y también *revolver y mezclar* los abonos con la tierra a fin de hacer una masa homogénea.

Segun el hábito justamente consagrado, el estiércol es enterrado por la labor, y los abonos de que más tarde nos ocuparemos, después de bien mezclados son esparcidos sobre la tierra antes de la pasada del escarificador—extirpador, en la primavera, después de la segunda labor, como explicaremos más adelante.

La patata requiere principalmente un terreno profundamente labrado, mullido y leve, permeable y fresco sin humedad, condiciones que se aseguran con el triple curso del *arado* que mulla la tierra y del *escarificador—extirpador* que extirpa las malas hierbas.

José M. CLADELLS.

Necesidad de un nuevo pan

En estos terribles tiempos de submarinos, de aeroplanos y de otros agentes científicamente dedicados a la destrucción, parece señorear sobre todos los demás el hecho evidente de que el mundo necesita más pan. No fueron muchos los que pararon mientes en la suprema importancia que ejerce el humilde bollo de pan de trigo antes de que el precio de este llegara a ser dos y tres veces mayor. Los estadísticos de los Estados Unidos están publicando abrumadores datos con el fin de hacer ver la inmensa cantidad de harina de trigo que se ahorraría para alimentar a los aliados de la Entente si los consumidores de pan en dicho país pusieran a un lado todos los días una sola rebanada de pan. En efecto, son muchos los que hablan de lo valioso que es el pan y de lo escaso que se pone; pero son raros los que se dan a pensar en el mejoramiento de las condiciones existentes haciendo alguna insinuación práctica con respecto a la manera de aumentar la producción de pan. Cuando los pedidos exceden las ofertas, la única solución lógica consiste en aumentar la existencia del artículo necesitado. Ahora bien, parece que en los actuales momentos es difícil llegar a dicho resultado. En su actual estado de beligerencia, al mundo no le es dable duplicar su producción de trigo y de centeno, que son los grandes cereales para hacer pan; de modo que es imposible el intento de duplicar o de aumentar materialmente la elaboración de trigo o de centeno. Mas existe la alternativa de duplicar o de multiplicar, los artículos de primera necesidad que sirven para hacer pan. Si para el pan que se necesita no son bastantes la harina de trigo y la harina de centeno de que se dispone, hágase entonces pan de maíz, de patata, de plátano, de yuca o de cualquier producto semejante.

Sin embargo, para llegar a ello se necesita descubrir un procedimiento

LITERATURA

En la muerte del distinguido chiricano:
Don Gabriel Araúz

(CARIÑOSAMENTE DEDICADA
A SUS HIJAS, EMMA Y EDISA.)

Ya en el pobre y callado cementerio
Guarda humilde tumba los despojos
del que fué de bondad precioso ejemplo;
y en la casa que santo orgullo tuvo
y puro goce en venerar sus canas
solo lágrimas hay, solo lamentos.
¡Ay, de la muerte el sentimiento es tanto
que sólo deja sitio para el llanto!

Ya en el pueblo modesto
que su cuna amparó, y donde crecieron
sus padres y sus hijas y sus nietos,
en el modesto pueblo
donde fué amado y él amó y fué grande
por su piedad sin límite
no volverá su generosa mano
el júbilo a llevar a los hogares
que el infortunio amenazaba insano.
Pero la piedad que torvas olas
en nuestro siglo que por doquier levanta
en su nativo suelo aún no ha triunfado;
que el Dios de nuestros padres aún impera
y la cristiana fé reina doquiera!

Y aunque en acerbo lloro
los semblantes se inunden angustiados
la esperanza bendita en lo más hondo
de la conciencia desolada inspira
consuelo tan divino y tan profundo
como jamás imaginara el mundo.

¡Oh inenarrable fé de mis mayores!
El tesoro mejor de los tesoros
eres tú para el mísero que habita
esta cárcel del mundo
donde la amargura es infinita.

Sólo tú con tu fuego sobrehumano
del frío pavoroso de la muerte
al ánimo que defiendes que vacila!

Y ante el corazón maravillado
magnífica despliegas
la visión inefable de otra vida
desde innúmeros siglos prometida!

Secad ya pues vuestro sentido lloro
vosotras que lo amásteis y testigos
de su virtud incomparable fuísteis;
pues que cristianas sois, secadlo luego
y el amoroso ruego
al cielo levantad día tras día
hasta que llegue el venturoso y cierto
en que llegueis cual su mortal espíritu
al luminoso y anhelado puerto!

IDA BELLI.

Cartago, Enero 28 de 1914.

Testamento

DE S. E. EL LIBERTADOR DE
COLOMBIA.
GENERAL SIMON BOLIVAR.

En el nombre de Dios Todopoderoso. Amen. Yo, Simón Bolívar, Libertador de la República de Colombia, natural de la ciudad de Caracas en el Departamento de Vene-

zuela, hijo legítimo de los señores Juan Vicente Bolívar y María Concepción Palacios, difuntos, vecinos que fueron de dicha ciudad; hallándome gravemente enfermo, pero en mi entero y cabal juicio, memoria y entendimiento natural, creyendo y confesando como firmemente creo y confieso el alto y soberano misterio de la beatísima y santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo,

mediante el cual se haga con cualquier clase de harina que no sea de trigo o de centeno un pan tan bueno como el que se elabora con estas dos últimas. Tal es el problema que se expone en un interesante artículo publicado en la *Revista de la Unión Panamericana*, problema que el autor de dicho artículo declara no poder resolver; pero que revela de manera interesante, no sin hacer algunas indicaciones con respecto a su estudio y solución. Preguntándose por qué ha de ser el trigo el primero de los cereales, responde: "En general, el trigo no es más nutritivo que los demás cereales. En cualquier otra forma distinta de la de pan su sabor no es mejor, no siendo para la mayor parte de la gente tan bueno como el maíz, del trigo sarraeceno o de la avena. Con todo, como material para la fabricación de pan, el trigo vence a todos los demás granos que lo substituyen, sin exepuar el maíz. La respuesta de esta aparente adivinanza consiste en que en la elaboración del pan, el hombre ha descubierto la manera de exhibir todas las buenas cualidades del trigo, cosa que no ha logrado con respecto a los demás cereales si se exepúa el centeno. En otras palabras, el hombre ha aprendido a utilizar el trigo y no ha aprendido a utilizar debidamente los demás cereales. Además, ha hecho caso omiso de las propiedades que para la fabricación del pan poseen millares de frutos y de algunos llamados legumbres que económicamente son más apropiadas para hacer pan que cualquier cereal.

"Durante toda su existencia, el hombre no ha realizado sino dos grandes descubrimientos en punto a alimentación. Estos son la conservación por la salo por el humo de las carnes y los demás artículos que se descomponen y el empleo de la levadura en la fabricación del pan. La importancia de la levadura en la fabricación del pan no puede amonarse, pues sin ella el trigo y el centeno no habrían llegado nunca a ser los principales sereales. Sin la levadura, el cultivo del trigo y del centeno habría cesado ya; y sin ella el trigo es el más irreducible e intratable de los alimentos de que puede disponerse. Aun un aficionado al arte culinario puede hacer un pan comible con harina de maíz o de cebada y agua; más un cocinero ducho se encontraría en la imposibilidad de hacer algo comible con sólo harina de trigo y agua. Con su descubrimiento de la levadura, al hombre le ha sido dable cultivar un cereal que en su estado natural es el menos prometedor de todos los cereales, con el fin de que sea, no sólo el primero de los cereales, sino también el primero de los alimentos. Esta maravilla fue obtenida por el hombre prehistórico. ¿No será posible que el químico de nuestros días, o si no el inventor mecánico, realicen una maravilla semejante con el maíz? Es posible que ello sea un problema de mecánica."

En síntesis, lo que se necesita es un nuevo pan de maíz, de patata, de plátano, de yuca o de cualquier otra sustancia, que resulte agradable al paladar, y que sea tan barato, nutritivo y aceptado por todo el mundo el que se fabrica con harina de trigo y levadura.

JONH BARRET.

(Director General de la "Unión Panamericana," Washigton, D. C.)

tres personas distintas y un sólo Dios verdadero, y en todos los demás misterios que cree y predica y enseña nuestra Santa Madre Iglesia, católica, apostólica, romana, bajo cuya fé y creencia he vivido y protesto vivir hasta la muerte como católico fiel y cristiano, para estar prevenido cuando la mfa llegue, con disposición testamental, bajo la invocación divina, hago, otorgo y ordeno mi testamento en la forma siguiente.

1º Primeramente encomiendo mi alma a Dios nuestro Señor que de la nada la crió, y el cuerpo a la tierra de que fué formado, dejando a disposición de mis albaceas el funeral y entierro y el pago de las mandas que sean necesarias para obras pías y estén pravenidas por el Gobierno.

2º Declaro fuí casado legalmente con la señora Teresa Toro, difunta, en cuyo matrimonio no tuvimos hijos algunos.

3º Declaro que cuando contrajimos matrimonio, mi referida esposa no introdujo a él ninguna dote, ni otros bienes, y yo introduje todo cuanto heredé de mis padres.

4º Declaro que no poseo otros bienes más que las tierras y minas de Aroa, situadas en la Provincia de Carabobo, y unas halajas que constan en el inventario que debe hallarse entre mis papeles, las cuales existen en poder del señor Juan de Francisco Martín, vecino de Cartagena.

5º Declaro que solamente soy deudor de cantidad de pesos a los señores Juan de Francisco Martín y Powles y Compañía, y prevengo a mis albaceas que estén y pasen por las cuentas que dichos señores presenten, y las satisfagan de mis bienes.

6º Es mi voluntad que la medalla que me presentó el Congreso de Bolivia a nombre de aquel pueblo, se le devuelva como se lo ofrecí, en prueba del verdadero afecto que aun en mis últimos momentos conservo a aquella República.

7º Es mi voluntad que las dos obras que me regaló mi amigo el señor General Wilson, y que pertenecieron antes a la Biblioteca de Napoleón, tituladas *El Contrato Social* de Rousseau y *El Arte Militar* de Monte Coculí, se entreguen a la Universidad de Caracas.

8º Es mi voluntad que de mis bienes se den a mi fiel mayordomo José Palacios ocho mil pesos, en remuneración a sus constantes servicios.

9º Ordeno que los papeles que se hallan en poder del señor Pavageaul se quemen.

10º Es mi voluntad que, después de mi fallecimiento, mis restos sean depositados en la ciudad de Caracas, mi país natal.

11º Mando a mis albaceas que la espada que me regaló el Gran General, Mariscal de Ayacucho se devuelva a su viuda para que la conserve, como una prueba del amor que siempre he profesado al expresado Gran Mariscal.

12º Mando que mis albaceas den las gracias al señor General Roberto Wilson por el buen comportamiento de su hijo el Coronel Belford Wilson, que tan fielmente me ha acompañado hasta los últimos momentos de mi vida.

13º Para cumplir y pagar este mi testamento y lo en el contenido nombro por mis albaceas testamentarios fideicomisarios, tenedores de bienes, a los señores General Pedro Briceño

Méndez, Juan de Francisco Martín, Doctor José Vargas y General Laurencio Silva, para que de *mancomun et insolidum* entren en ellos, los beneficien y vendan en almoneda o fuera de ella, aunque sea pasado el año fatal de albaceazgo, pues yo les prorrogo el demás tiempo que necesiten, con libre, franca y general administración.

14º Y cumplido y pagado este mi testamento y lo en él contenido, instituyo y nombro por mis únicos universales herederos en el remanente de todos mis bienes, deudas, derechos y acciones, futuras sucesiones en que haya sucedido y suceder pudiere, a mis hermanas María Antonia y Juana Bolívar, y a los hijos de mi finado hermano Juan Vicente Bolívar, a saber: Juan, Felicia y Fernando Bolívar, con prevención de que mis bienes deberán dividirse en tres partes, las dos para mis dichas hermanas y la otra para los referidos hijos de mi indicado hermano Juan Vicente, para que los hayan y disfruten con la bendición de Dios.

Y revoco, anulo y doy por de ningún valor mi afecto otros testamentos colicilos, poderes y memorias que antes de este halla otorgado por escrito, de palabra o en otra forma, para que no prueben ni hagan fe en juicio ni fuera de él, salvo el presente que ahora otorgo como mi última y deliberada voluntad, o en aquella vía y forma que más haya lugar en derecho.

En cuyo testimonio así lo otorgo en esta hacienda de "San Pedro Alejandrino", de la comprensión de la ciudad de Santa Marta, a diez de Diciembre de mil ochocientos treinta. Y. S. E. el otorgante, a quien yo el infrascrito Escribano Público del número certificado que conozco y de que al parecer está en su entendimiento natural, así lo dijo, otorgó, y firmó por ante mí en la casa de su habitación y en este mi registro corriente de contrato público; siendo testigos los señores General Mariano Montilla, General José María Carreño, Coronel Belford Hiton Wilson, Coronel José de la Cruz Paredes, Coronel Joaquín de Mier, Primer Comandante Juan Glen y Doctor Manuel Pérez de Recuero, presentes.

SIMÓN BOLÍVAR. —Ante mí José Catalino Noquera, Escribano Público.

Es copia. —Cepeda, Secretario.

Es copia. —Cartagena, Enero 12 de 1831.

El Secretario de la Prefectura.

JUAN B. CALCAÑO.

Caribdis Ministerial

Al fin, hemos resuelto, cediendo a indicaciones amistosas y sinceras, publicar las dos notas que, por lo comentadas, merecen ser muy conocidas.

A la simple vista, se observa, cuando menos, más deferencia por el "afectísimo" Capitán.

En la nota para el Gobernador y el Alcalde a este empleado, se le da el título de señor, por la elipsis.

"Panamá, Septiembre 28 de 1917.

Señor Capitán Grimaldo.

David.

Una vez que usted tenga pruebas

convincentes de que un individuo preso por cuatarero lo es en realidad, no debe ponerlo en libertad aunque se lo ordene el Alcalde, pues el Gobierno está resuelto a exterminar el mal para siempre y quiere precaverse contra las influencias inevitables que se ejercen sobre las autoridades en las ciudades y en las poblaciones pequeñas. En casos como el que usted consulta, contéstele al Alcalde que usted tiene órdenes para remitir esos individuos a Panamá junto con las investigaciones hechas para que el Gobierno resuelva en definitiva.

Tenga la seguridad de que el Gobierno le dará todo su apoyo moral y material. En primera oportunidad se le enviará un pequeño refuerzo de gente escogida.

Manténgase firme y anime a todos sus subordinados en el sentido de cumplir la misión que se les ha encomendado.

Afectísimo servidor,

EUSEBIO A. MORALES."

"Panamá, Septiembre 28 de 1917.

Señor Gobernador de la Provincia de Chiriquí y Alcalde del Distrito de David.

David.

En vista de la necesidad imperiosa que hay de exterminar para siempre el mal del robo de ganados en esa Provincia, y en vista así mismo, de que en las ciudades y poblaciones pequeñas son inevitables las influencias que puedan ejercerse en favor de los sindicados de ese delito, el Gobierno ha resuelto que una vez que un individuo ha sido arrestado por considerársele responsable, no sea puesto en libertad hasta que el Poder Ejecutivo tenga ocasión de imponerse de la investigación, de complementar ésta del mejor modo posible, y de decidir en definitiva lo que sea más acertado.

Sírvanse ustedes tener en cuenta estas instrucciones.

De ustedes atento y s. s.

EUSEBIO A. MORALES."

Tenemos, pues, que el Gobierno, huyendo de las "influencias inevitables que se ejercen sobre las autoridades en las ciudades y poblaciones pequeñas, etc." ha caído en ellas, en el mismo Panamá, con circunstancias agravantes.

Los resultados lo han demostrado elocuentemente.

Opinaron algunos, que era el caso de repetir la fórmula de un Adelantado y Gobernador del tiempo de los Conquistadores:

"Se obedece; pero no se cumple," antes que tolerar la subordinación, contraría a la Ley.

A la *hojarasca*, ha sucedido la calma.



MISCELANEA

PENSAMIENTOS

El trabajo que es la aplicación del alma, es también su fuerza y su gloria. Sin el trabajo, sin la aplicación, nadie puede ser nada en este mundo ni en el otro.

DUPANLOUP.

El sentimiento moral más puro es precisamente el hacer el bien por el bien mismo.

GUYAU.

Es natural al hombre amar el lugar de su nacimiento, el aire de su país, los usos y costumbres de sus hermanos, que solo por exceso de injusticia o tiranía, puede abandonar el hogar de sus padres.

FRANKLIN.

La sola grandeza verdadera es la moral; la muerte que lo destruye todo, la conserva y la corona.

YOUNG.

Podrá vivir sin pasiones el que viva bien, es decir, el que viva con su conciencia tranquila.

SÓCRATES.

Corren los días como el agua del río; no hay cosa tan ligera para huir como la vida.

ROJAS.

Si cada hombre produjera lo que consume, no existiría la miseria en la tierra y la paz sería inalterable en el mundo.

LUIS DE MEGRET.

Puedo afirmar, que poseo una constitución bastante robusta para soportar las más duras pruebas y harta resolución, de que me lisonjeo, para acometer cuanto puede emprender un hombre.

JORGE WASHINGTON.

PASCUAS

Muy felices deseamos a nuestros amigos y a las personas de buena voluntad.

RECUERDO

En homenaje a la memoria veneranda del señor don Gabriel Araúz (Q. E. G. E.), hemos llevado a las columnas de honor, el fotograbado del respetable y digno amigo, cuya necrología fué publicada en el número 223 de EL AGRICULTOR, correspondiente al 29 de Diciembre de 1913.

DUELO

El día 5 del mes próximo pasado, falleció en la ciudad de Panamá, el señor don James Lowler, nuestro personal amigo.

Era un extranjero respetuoso, quien, por su moderación, afabilidad, amor al trabajo, maneras cultas y amistad ingenua, se había hecho acreedor a generales simpatías.

Dedicado a la agricultura, que hace libres a los pueblos sin industrias, deja "La Florida," hermosa finca, en la región de Lino, que acredita su estancia.

Nuestro sentido pésame a su affligida esposa señora doña Josefa A. v. de Lowler.

ERROR

Grave han cometido los *políticos*, al no haber aceptado la idea, que conceptuamos justa, de que las minorías tengan su genuina Representación.

Los resultados pueden ser lesivos al Partido Liberal, que es mayoría. Sin adversario al frente, las divisiones surgirán!

Esta negativa, servirá al Partido Conservador, para conspirar a la

sordina, proceder que talvez estorbe la marcha tranquila del Estado.

Ojalá estemos equivocados en nuestros vaticinios, que son sinceros.

EL JAPON

Esta gran Potencia, ha decretado el cambio de los caracteres chinos, que usaba, por el alfabeto latino.

En las escuelas del Imperio del Sol naciente, será obligatoria la sustitución en el presente año escolar.

En medio siglo, se ha elevado tanto, que actualmente, se le considera como uno de los factores más importantes para la Paz o para la Guerra.

¿Cuándo tendremos la Paz que todo mundo desea?

LAS FIESTAS DEL 28

El día 27 a eso de las 7 p. m., el señor Jacob Delgado J., comisionado por la Junta Directiva, de que formaba parte, a nombre de ella y en el suyo propio, entregó la Bandera al señor Salvador Jurado A., con palabras afectuosas, patrióticas y altruistas, a las que correspondió el joven Jurado en idénticos términos.

Pasearon por varias calles con la Bandera desplegada, en medio de concurrencia que, con antorchas, iluminaban los lugares que recorrían.

La música dejaba oír sus notas armoniosas.

La aurora del día 28 fué saludada con dianas, repiques de campanas, música, &c.

A eso de las 10 a. m. lujosa cabalgata, recorría las calles principales, alternándose, los Abanderados señores Jurado A. y Alvarez (W.)

Por la noche a eso de las 7 p. m., el amigo Jurado, entregó la Bandera al Delegado del pueblo señor Abraham Camarena.

Los días 29 y 30 pasaron también muy festejados y concurridos.

La Barrera de la Plaza de Bolívar, donde se lidiaron los famosos toros de Carotú, aún se conserva intacta.

¿Se pensará en repetir las fiestas del primero del año?

Los Evangelios de todos los Domingos del año.

MES DE DICIEMBRE

El 2 (1er. Domingo de Adviento): Cuando ya empieza a brotar de sí el fruto de la higuera conocéis que está cerca el verano. San Lucas, Cap., XXI, V. 25-33.

El 9 (2º Domingo de Adviento): Juan, habiendo oído en la prisión la obra de Cristo, le envía dos de sus discípulos. San Mateo, Cap. XI, V. 2-10.

El 16 (3er. Domingo de Adviento): Contestación de Juan a los sacerdotes y levitas. San Juan, Cap. I, V. 19-28.

El 23 (4º Domingo de Adviento): Juan predica un bautismo de penitencia por la remisión de los pecados. San Lucas, Cap. III, V. 1-6.

El 30: Profecía de Simeón y Ana. San Lucas, Cap. II, V. 33-40.

Fases de la luna

EN EL MES DE DICIEMBRE

D I A S.

☾ Cuarto menguante	6
☾ Luna nueva	14
☽ Cuarto creciente	21
☽ Luna llena	28

IMP. EL AGRICULTOR.